

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

5720 *Resolución de 7 de abril de 2010, de la Dirección General de Formación y Orientación Universitaria, por la que se da publicidad a la resolución provisional de la convocatoria de los Premios Nacionales a la Excelencia en el Rendimiento Académico Universitario curso 2007-2008.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden EDU/3109/2009, de 13 de noviembre, por la que se convocan los Premios Nacionales a la Excelencia en el Rendimiento Académico Universitario destinados a quienes hayan concluido los estudios en el curso académico 2007-2008, y el artículo 60.1 en relación con el 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto:

Primero.—Aprobar la resolución provisional de la concesión de los Premios Nacionales a la Excelencia en el Rendimiento Académico Universitario, curso 2007-2008.

Segundo.—Ordenar la exposición de los listados de solicitantes admitidos y excluidos en la página web del Ministerio de Educación www.educación.es

Tercero.—Los interesados disponen de un plazo de 10 días a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en la Subdirección General de Becas, Ayudas y Movilidad de Estudiantes (c/ Torrelaguna, n.º 58, 28027 Madrid).

Madrid, 7 de abril de 2010.—La Directora General de Formación y Orientación Universitaria, Mercedes Chacón Delgado.